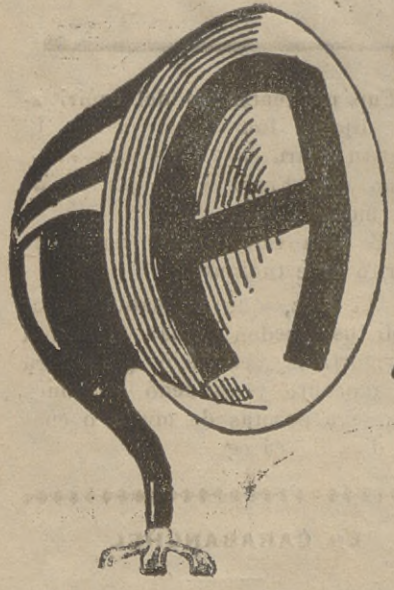




LA VOZ

MADRID, 30 DE JUNIO 1932

PERIODICO INDEPENDIENTE

Cerente: EUSEBIO MAS

Redacción y Administración: Toledo, 75

TERCERA EPOCA

AÑO IV.—NUMERO 1.938

PRECIO 20 CENTIMOS

Francia y Japón se oponen al plazo del desarme propuesto por Hoover

GINEBRA, junio 29. (D.U.)—Ya se puede concretar la actitud de las potencias ante la propuesta del desarme de una tercera parte de la efectividad actual de las fuerzas de tierra, mar y aire hecha por el presidente Hoover, de los Estados Unidos, al reanudar sus trabajos la Conferencia Internacional reunida en esta ciudad. Italia presta su apoyo incondicional; casi completo, lo han ofrecido España, Rusia y Alemania; con ligeras reservas, Gran Bretaña; se oponen Francia y Japón.

Lo que ahorrrará

Ya dió nuestra información anterior cuenta de la importancia del desarme propuesto por Hoover. Algunos detalles harán resaltar esa importancia.

En primer término, entre todas las naciones que lo acepten se ahorrarán en el plazo de los diez años primeros una fabulosa suma que oscila de doce mil millones a quinientos mil millones de dólares. Con este capital, podrá llevarse a cabo la reconstrucción de las economías nacionales agobiadas por el peso de los gastos en armamentos.

En las fuerzas de mar

Si se lleva a cabo ese desarme de la tercera parte en el mar, los Estados Unidos y la Gran Bretaña tendrán paridad en los cruceros con 250.000 toneladas cada uno y Japón quedará con 150.000 toneladas. Estas tres potencias tendrían que desmantelar las siguientes toneladas de buques de guerra:

Buques de combate: Inglaterra, 123.000; Estados Unidos, 150.000; Japón, 86.000.
Portaviones: Inglaterra, 14.000; Japón, 8.000.
Cruceros: Inglaterra, 120.000; Japón, 78.000.
Destroyers: Inglaterra, 82.000; Estados Unidos, 106.000; Japón, 41.000.
Submarinos: Inglaterra, 26.000; Estados Unidos, 35.000; Japón, 46.000.

En cambio, los Estados Unidos tendrían que construir 35.000 toneladas de cruceros y diez mil de portaviones.

Las tropas y la policía

Hoover propone que las tropas de tierra cumplan dos deberes, totalmente separados. Uno el de conservar el orden, actuando como fuerzas de policía cuando sea necesario actuar contra manifestaciones y disturbios de orden interior. Para esto, cada ejército tendría un «componente de policía» como lo denomina el plan, basándose el conjunto numérico de este componente en el total tolerado por el Tratado de Versalles a las naciones que perdieron la guerra mundial. Por ejemplo, a Alemania, para 65 millones de habitantes, se le permitieron cien mil soldados «policías». Francia tendría con este plan de Hoover sesenta mil hombres de ese carácter.

Pero ese «componente de policía» deberá tenerse en cuenta para el número del ejército total, del que lleve a cabo ese deber y del que actúe «militarmente» en el verdadero sentido de la palabra. Así, por ejemplo, Francia, que ahora tiene entre la metrópoli y sus colonias 650.000 hombres, deberá reducirse a 435.000, entre «componente de policía» y soldados propiamente dichos.

Se aumenta el poder defensivo

El plan de Hoover atiende también al método cualitativo, porque tiende a aumentar el poder defensivo de las naciones, disminuyendo el ofensivo, o sea los elementos de ataque, por lo cual requiere la abolición de la guerra química, tanques, camiones de gran calibre y extraordinario alcance, aviones de bombardeo y el bombardeo desde el aire, a fin de evitar por esta última prohibición que

en un momento dado puedan convertirse en máquinas de guerra los aeroplanos de los servicios civiles. Y para los submarinos propone que ninguna nación posea más de cuarenta y ninguno superior a mil doscientas toneladas.

Los sacrificios de América

Los Estados Unidos han adoptado el papel de idealistas. No hay plan que proponga que no envuélva para ellos, enormes sacrificios, según afirman. Pero no llegan al sacrificio de olvidar las deudas de la guerra mundial, porque, de acuerdo con las palabras del propio Hoover explicando el plan a su círculo en la Casa Blanca de Washington, «tratar ese asunto cuando se piden reducciones en los armamentos, relacionar uno y otro, sería ofensivo a la dignidad de las naciones europeas».

LA TRADICION

BARCELONA, 29.—En Peña Blanca ha dado una conferencia el propagandista católico don Gonzalo Casto, que hizo un parangón de las instituciones monárquicas y republicanas. Alude a los victos de los Parlamentos, criticando los Gobiernos de partidos, que no están movidos más que por el apetito de usufructuar el Poder. Asegura que España vuelve sus ojos hacia la organización tradicional, y dice que la tradición es el mejor valor del progreso. Trata de la organización de los gremios y de las clases para formar órganos de Gobierno. Estudia la religión y canta las glorias de España.

Casino de Clases

El día 30 del actual, a las 19 horas, dará una conferencia en este centro el comandante don Felipe Pérez Feito, acerca de «Algunos conocimientos prácticos indispensables sobre guerra química».

Mientras se discute el desarme

LONDRES, junio 29 (D. U.)—El departamento técnico del ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña ha ensayado un nuevo modelo de tanque o carro de asalto,

que revolucionará ciertos sistemas de ofensiva en la guerra.

Mientras la Conferencia Internacional del Desarme en Ginebra pide la abolición absoluta de los tanques en los conflictos bélicos, este nuevo carro de asalto es doblemente poderoso que los hasta ahora conocidos, porque es anfíbio, pudiendo operar, por tanto, lo mismo en tierra que en el mar. Las pruebas han patentizado todas las características que el inventor persigue.

Esta destinado a una invasión por el mar. Se pueden llevar varios tanques en un buque. En un momento determinado son lanzados al agua de a bordo y empiezan los carros flotantes a dirigirse hacia la costa, protegidos por las fuerzas de una escuadra.

Las declaraciones de Lerroux

Los periodistas preguntaban ayer en el Congreso a varios políticos preeminentes acerca de si se consideraba aludido por las últimas declaraciones de Lerroux, y respondió:

«De ninguna manera. Yo soy republicano de toda la vida y no me puedo sentir aludido por eso. El conde de Romanones, que estaba en el mismo grupo, intervino para decir: «Pues yo tampoco me siento aludido, pues soy el último monárquico».

Los abusos en la Casa de Campo

UNA NIÑA BARBARAMENTE MALTRATADA POR TRES MALEANTES

Cuando paseaba por la Casa de Campo, en compañía de su esposa, el subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez, encontró una pobre mujer que lloraba por haberse extraviado una hija suya, niña de ocho años y medio.

Acompañado de la Guardia civil, don Teodomiro buscó en diversas direcciones y, al fin, sorprendieron a tres individuos que salían de una cueva alumbrándose con una linterna. Oyeron lamentos, y poco después un guarda trajo a la niña, que presentaba heridas en las rodillas y otras lesiones que le produjeron los tres individuos, guiados por un repugnante instinto salvaje.

En la administración de la finca la niña reconoció a los tres sujetos que la engañaron ofreciéndole

enramelos y la maltrataron después.

Al oír la declaración, la madre se abalanzó sobre uno de los maleantes y fué difícil hacer que se soltara.

Se trata de unos maleantes que ocultaban en la cueva donde fueron sorprendidos el fruto de sus fechorías.

La multitud trató de linchar a los tres detenidos cuando fueron llevados al puesto de la Guardia civil de la carretera de Extremadura, barrada donde vivía la niña.

Más tarde se les trasladó al Juzgado de guardia, donde quedaron detenidos. Resultaron ser Antonio Pérez González, de veintitrés años, mecánico, que vive en la calle de la Ballesta, 7; Manuel Ruiz Aramantes, de diecisiete años, pintor; domiciliado en Mesón de Paredes, 80, y Miguel Lázaro Costas, de diecinueve, camarerero, con domicilio en Trionfete, número 13.

Tratado de Comercio entre España y Estonia

En la capital de la República de Estonia se ha firmado un tratado de comercio entre dicha nación y España, en virtud del cual los dos países se conceden mutuamente el trato de nación más favorecida para el régimen general del comercio. España aplicará sus derechos arancelarios más reducidos a las mercancías procedentes de Estonia.

El Tratado contiene concesiones especialmente interesantes para los exportadores españoles de vinos, frutas, pasas, etc. Muchos de estos productos son objeto de considerables rebajas arancelarias en Estonia, que en algunos casos exceden del 60 por 100 de los derechos que hasta ahora estaban en vigor.

En cuanto a los vinos, las rebajas que se hacen a favor de nuestros vinos generosos, Jerez, Málaga y Tarragona, se referirán exclusivamente a los vinos que tengan derecho a llamarse así por ser exclusivamente vinos españoles, y no a las imitaciones o falsificaciones que con aquellos nombres circulan a menudo en el comercio internacional. A fin de asegurarse contra estas imitaciones, sólo gozarán las rebajas arancelarias aludidas los vinos generosos que vayan acompañados de un certificado de origen y análisis expedido por las autoridades españolas.

Sentimiento católico

Circular a los alcaldes y los curries

El gobernador de Pontevedra ha publicado una circular en la que hace constar, refiriéndose a la asistencia del clero con cruz alzada a los enterramientos y en la administración del Viático, que no se precisa permiso alguno del Gobierno, como habían entendido algunos alcaldes y determinadas organizaciones políticas y societarias. Recuerda a las autoridades que no pongan impedimento alguno a la celebración de dichos actos, puesto que están de acuerdo con los preceptos constitucionales.

Pidiendo rectificación por economía

El concejal sevillano delegado de enseñanza señor Talavera ha dado a un periódico sevillano informes acerca de lo ocurrido en las escuelas de la Fundación Benítez.

El señor Talavera dice que como las escuelas nacionales establecidas en aquel magnífico edificio han de ser forzosamente laicas, y el hecho de abandonar tal edificio de excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas, supone un gran quebranto económico para el Ayuntamiento, el alcalde de Sevilla ha dirigido al ministerio del ramo una solicitud para que éste autorice excepcionalmente la enseñanza de la religión en las mencionadas escuelas o proporcione al Ayuntamiento de Sevilla un edificio equivalente, donde puedan funcionar las ocho escuelas allí establecidas.

Termina diciendo que entre las distintas aflicciones económicas que ahora dificultan la normalidad financiera del Ayuntamiento de Sevilla, ésta será una más.

INCAUTACION DE UN CEMENTERIO

Recurso del obispo de Salamanca

El obispo de Salamanca ha formulado recurso contra la incautación del Cementerio, acordada por el Ayuntamiento.

Se lamenta de que, no obstante haber publicado la Prensa el dictamen de la Comisión y el acuerdo municipal de la incautación, no se le haya notificado sino seis después, una hora antes de expirar el plazo legal para la interposición del recurso. Recurre por la representación canónica que ostenta del Seminario Conciliar de San Carlos de Borromeo, cuya es la propiedad legítima del cementerio.

Fundamenta su recurso en que la ley de 30 de enero último tula sólo al Ayuntamiento para incautarse, pero no prescribe que

se incaute, y además ordena que los Municipios que no tengan cementerio vendrán obligados a construirlo en el plazo de un año.

Rechaza, fundándose en el Estatuto municipal y reglamento de procedimiento, que se le imponga una interpretación oral de la ley, dada en visita particular.

La citada ley de 30 de enero dice que la expropiación se hará con sujeción a las bases que establece el Poder ejecutivo, bases que aun no se han establecido, y, por lo tanto, no puede expropiarse.

Tampoco comprende el que se invoquen razones de paz material y espiritual, puesto que se crea un problema inexistente, ya que en doce años y medio hubo 26 enterramientos civiles por 13.727 católicos.

Finalmente, dice que la administración del cementerio y propiedad del seminario en nada se lucra.

Para el caso de ser desestimado el recurso, el obispo anuncia la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo.

El Ayuntamiento desestima el recurso

Este recurso ha sido desestimado por 13 votos de los concejales republicanos y socialistas contra nueve de los derechistas, acordándose que la incautación se realice el día primero de junio, a las once de la mañana.

UN ACTO DE DESAGRAVIO

CORUNA, 28.—En la iglesia de Santa María de Oza, situada en uno de los barrios de la ciudad, se celebró un acto solemne de desagravio por el robo sacrilego cometido recientemente, en el que fueron sustraídos objetos del culto y un copón con las sagradas Formas. Desde las ocho hasta las diez se estuvieron celebrando misas y repartiendo comuniones sin cesar a unas mil quinientas personas. A las diez y media se dió la bendición con el Santísimo ante una imponente multitud que llenaba la iglesia por completo y aún se extendía por la explanada que hay delante del templo. Puede calcularse que los fieles que asistían al acto pasaban de tres mil. Se hizo una recaudación para adquirir otros vasos sagrados.

EL PERMISO PARA UNA PROCESION, DENEGADO

TERUEL, 28.—El gobernador ha denegado el permiso para celebrar el día 29 la procesión del Sagrado Corazón.



OFELIA ALVAREZ, encantadora estrella de la pantalla.

Del suceso del Campamento

Consecuencias inmediatas

Como no podía menos de suceder, el suceso del Campamento de Carabanchel tuvo ayer consecuencias inmediatas; falta ahora saber si las tendrá también remotas.

Lo que dijimos

En nuestra información de última hora dábamos ya la noticia de haber sido detenidos—sustituidos, según un repaso lexicográfico, no muy bien aplicado, del Sr. Azaña—los generales Villegas y Caballero. Después de cerrada nuestra edición, el ministro de la Guerra dió la noticia de que había corrido igual suerte el general Goded.

Respecto a éste si está bien aplicado el distinguido azafesco, si, como es lógico, hemos de creer exacta la información publicada hoy por «A. B. C.», y de la que tomamos el siguiente diálogo entre el general y un redactor de nuestro querido colega:

«Logramos pasar hasta el despacho del general, ya que nuestra tarjeta se pierde al pasar de mano en mano, y el jefe del Estado Mayor Central no pareció muy propicio a conversar con nosotros. Aunque muy agradecido a la Prensa, «sin excepciones», no quiere nada en esta ocasión con los periodistas. No quiere que sus palabras sean mal interpretadas, y como militar, como buen militar, ya tiene quien le defienda y ponga en su punto toda la verdad.

«Precisamente, mi general—le decimos, una vez que hemos logrado estrechar su mano entre las muchas que se tienden para retener en las suyas las manos del caudillo—, nos trae aquí el restablecimiento de la verdad, y es inútil que usted se excuse, porque le conocemos.

—Usted no ha sido relevado de su cargo—le disparamos a boca jarro.

El general Goded sonríe y afirma tan débilmente, que pronto nos persuadimos de que nos acompaña la razón.

—Usted no ha sido relevado—continuamos con mayores ánimos—, y el Gobierno, después de escuchar a usted en una conferencia que sostuvo usted anoche con el ministro de la Guerra, y que duró hasta muy cerca de las dos de la madrugada, acordó en el Consejo de ministros de hoy mantenerle en su cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército, no obstante sus nobles y reiterados deseos de abandonar, y que hizo usted presentes en dicha conferencia. Deseos que ha vuelto usted a reiterar en el mismo lugar a las cuatro de la tarde.

El general sonríe un poco confusamente, y se alarma de que con tanta exactitud estemos en posesión de la verdad. Continúa negando con repetidos movimientos de cabeza, y por fin nos dice:

—¿Y quien le ha contado todo esto? Porque yo no he hablado con nadie de este asunto?

El general Goded, un poco arrepentido de esta noble declaración, quiere seguir negando y cambiar de conversación, y acercándose a la mesa empieza a revisar algunos de los cientos de tarjetas y telegramas que se amontonan sobre su mesa de despacho.

—Pero usted, mi general—proseguimos—, como el más caracterizado o más antiguo de los generales que se encuentran en el acto militar, creyó un deber de conciencia, de dignidad, según la suerte de sus compañeros destituidos, creyendo noblemente que si en lo ocurrido había alguna responsabilidad para ciertos mandos esta, íntegra, debía de ser para usted, por la razón ya apuntada de ser el de mayor graduación...

El general, al escuchar esto, dándose por vencido, nos dice con resolución:

—Pues bien, sí; esa es la verdad, toda la verdad de lo sucedido. No comprendo quién se lo haya podido referir a usted; pero es usted en lo cierto. Yo he perdido ser sustituido en este puesto, donde no podía continuar, una vez que mis compañeros habían quedado fuera de sus cargos, resolución ésta que no tengo por qué comentar.

—¿Podría usted responderme a una sola pregunta? ¿Piensa dar usted alguna nota a la Prensa?

El general parece disgustarse sólo ante tal supuesto, persuadi-

do de que nada tiene que aclarar ni lo necesita lo que ya está en manos de la justicia militar.

—¿Y una nota que ha aparecido esta noche explicando cierta conducta?

—Que no hay en toda ella un solo punto que se ajuste a la verdad.

—Amablemente nos estrecha la mano el general Goded y nos acompaña hasta la puerta, a la que no puede llegar porque otras visitas le salen al paso.

Tomas de posesión

Los sustitutos de los generales destituidos tomaron posesión ayer, con todas las formalidades de rubrica.

En el Parlamento

Como era de suponer, desde primera hora de la tarde se supo que el asunto tomaría estado parlamentario.

Para que le tuviera, se apoderó de él la minoría de extrema izquierda, y los Sres. Daboussi, Jiménez, Sediles, Ortega y Gasset (D. Eduardo) y otros redactaron una proposición incidental con objeto de que el Gobierno diera explicaciones a la Cámara sobre el incidente militar de Carabanchel.

Conocida ya la determinación del Gobierno, la proposición carecía de su principal objeto; pero los diputados que tuvieron la iniciativa, prestando al proceder así un servicio al Gobierno, acordaron mantenerla. La proposición fue firmada en primer lugar por D. Eduardo Ortega y Gasset, y poco después treinta las quince firmas reglamentarias.

Visita al Sr. Mangada

Los Sres. Ortega y Gasset, Sediles y Jiménez se trasladaron desde la Cámara a Prisiones Militares para avistarse con el señor Mangada y escuchar de él una información de lo sucedido.

Regresaron a las seis y media de la tarde, y el Sr. Sediles manifestó a los periodistas que el teniente coronel Mangada les había hecho un amplio relato, que serviría de base para la interpe-lación.

El debate sobre la proposición incidental

Ya bien avanzada la sesión con Eduardo Ortega y Gasset defendiendo la proposición incidental, y ante la expectación de la Cámara se levantó para dar explicaciones el presidente del Consejo.

En la sección correspondiente recogemos el discurso del señor Azaña.

El Sr. Maciá opina

Según noticias recibidas de Barcelona, el Sr. Maciá, al interrogarle acerca del suceso, después de hacer un elogio del coronel Mangada, añadió que sean cuales fueren las aspiraciones del ejército, sobre ellas está el deseo del pueblo, y que bastante tiene el ejército con su misión para entremetérse en otros asuntos.

Lo que dijo el conde de Romanones

El conde de Romanones habló ayer de este asunto en los pasillos del Congreso.

El teniente coronel Mangada—dijo—, que mandaba uno de los batallones sublevados en Jaca el 12 de diciembre, salvó la vida en aquella ocasión porque antes que revolucionario se sintió padre. En aquellos días tenía en Madrid una hija gravemente enferma, y con objeto de visitarla, pidió y obtuvo el correspondiente permiso para trasladarse a Madrid. Llegó precisamente a la que entonces era Corte de España el mismo día que estallaba la sublevación. Sin esta circunstancia, su suerte hubiera sido seguramente muy distinta.

Hoy, fiesta militar en Carabanchel

A la fiesta militar que hoy se celebrará en el Campamento de Carabanchel asistirán el presidente de la República y el jefe del Gobierno. También están invitados agregados militares de las Embajadas extranjeras.

Precauciones en Barcelona

Dicen de Barcelona que, como medida de precaución, la pasada noche se han intensificado los servicios de vigilancia, dirigidos personalmente por el jefe superior de Policía, que estuvo recorriendo en automóvil todo el perímetro de la ciudad y sus alrededores.

dedores hasta las siete de la mañana.

No se ha registrado el menor incidente ni hay noticia de que haya ocurrido nada anormal.

En sus respectivos despachos estuvieron hasta primeras horas de la madrugada el gobernador y el general Batet.

El coronel Mangada en Prisiones

El teniente coronel Mangada, que fué ayer visitadísimo, dió una nueva y detallada versión de lo ocurrido en Carabanchel, tratando de explicar su acto por la preocupación que le produjeron las palabras del general Goded, que le negaban la condición de español.

A esa referencia se refiere la negativa rotunda que damos el otro lugar, hecha por el general Goded a un redactor de «A. B. C.»

El coronel Mangada dijo, además, para explicar su estado de ánimo:

«Quizá las palabras del general Goded tengan estos antecedentes:

Hace unos cinco días, estando yo en el Centro del Ejército y de la Armada, defendí al Gobierno en la cuestión del Estatuto, diciendo que la República debía conceder, no sólo a Cataluña, sino a todas las regiones que lo piden, su libertad, pero una libertad sin comprometer a las demás regiones ni al resto de España.»

Sociedad Hidráulica Santillana

En virtud del sorteo celebrado el día 20 del corriente para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1906, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 15 del actual, han sido amortizadas 290 obligaciones, cuyos números constan en el anuncio publicado en la «Gaceta» del día 22 del corriente.

El pago de estas obligaciones amortizadas, así como el de los cupones de las en circulación, con vencimiento en 1.º de julio de 1932, se efectuará a los precios y en los Establecimientos bancarios que asimismo se detallan en el referido anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1932.—El director gerente, Carlos García Alonso.

La Policía confisca el Tesoro en oro y en plata salvado por el «Artiglio»

LONDRES, junio 29 (D. U.).—Al llegar ayer al puerto de Plymouth el vapor «Artiglio», que venía con una cantidad en barras y monedas de oro y plata por valor de nueve millones de pesetas, salvados del interior del casco del trasatlántico «Egipto», la Policía confiscó provisionalmente este tesoro, por denuncia del marino francés Jean Davy, que se cree con derecho a él por haber localizado el «Egipto» en el fondo del mar con su buque de salvamento «Troise», antes que el italiano «Artiglio», al mando del comandante Quaglia y del capitán Carli. No se sabe lo que se resolverá, existiendo gran interés por conocerse el fallo de las autoridades judiciales.

Debe recordarse que el «Egipto» naufragó en viaje para la India en el que con un vaporcito francés de carga, en la bahía de Vizcaya, perdiéndose en aquella catástrofe treinta y seis vidas. Llevaba el «Egipto» 7.98 kilogramos de oro fino en barras y libras esterlinas y 43 toneladas de plata en barras, habiéndose evaluado todo este tesoro en un millón de libras esterlinas. Al hundirse el buque pagaron el seguro las Compañías que lo aseguraron, y que ahora son propietarias del salvamento hecho por el «Artiglio», que ya llevaba tres años en estas operaciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORCINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LOS TOROS

¡Qué bonita es la fiesta de toros en ocasiones! ¡Qué gallarda, qué vistosa, qué emocionante! Por ejemplo, como en el primer ereo del toro que rompió plaza.

En inglés que ocupaba la localidad inmediata a la mía, contemplaba curioso, atento, aquel bello espectáculo, con sus ojos caros y finos, que en aquellos instantes tenían un brillo especial. El toro, bravo, se arrancaba con alegría a los caballos, derribando con estrépito a los piqueros. Y entonces, en una de estas veces, surgió el quite, ese momento del ereo que no tiene rival en fiesta alguna y en que se alían por unos segundos y en curiosas amalgamas la emoción, la alegría, la belleza. El pobre picador, caído en la arena, queda a merced de su enemigo, que se revuelve y le busca al sentirlo entre sus patas; entonces surge el quite, que lo hace el que puede y como puede, sin atender más que a llevarse al toro, arrebatándole su presa cuando parecía más segura. Unas veces es el espada de turno; otras, un compañero, a veces un banderillero, en ocasiones una de esas inquietas figurillas rojas de los monosabios. Ayer tarde fué Solórzano, quien entre el grupo de toreros, toro y piquero, metió el capote con más valor y con más oportunidad, y luego, inmediatamente pasado el peligro, dejó el toro a Barrera, para que éste, atendiendo ya nada más que el lucimiento personal, diese unos lances y unas chinelinas admirables. Antes, Bejarano lo había torado muy valiente y ceñido a la verónica, y en su quite siguió cada vez más cerca, más valiente. Cerró el tercio Solórzano con unas verónicas suaves, largas, templaditas, que se aplaudieron con entusiasmo. Y cuando tocaron a banderillas, la plaza, llena por completo, presentaba un aspecto bellísimo, por la riqueza de colorido y matices que ofrecían los tendidos y el entusiasmo que se había levantado.

Bejarano, torero un poco fuera de ambiente, un poco pasado, que nunca se distinguió como estuista, y sí como valiente, salió a ofrecernos su valor a caudales, y el hombre lo cumplió generosamente. Para acentuar aún más la nota de torero un poco antiguo, mató su segundo toro creyéndose. Le dieron la oreja mercedamente. Un gran triunfo de un torero modesto y valiente.

Vicente Barrera estuvo muy torero en su primero, siendo muy aplaudido. En el segundo, que se le concedió la oreja, realizó una gran faena, siendo objeto de grandes ovaciones, y toreando de capa y en quites rayó a gran altura.

Solórzano, en los momentos que las reses le permitieron, toreó muy bien con el capote; hizo dos quites muy buenos, uno en el primero y otro en el quinto, y estuvo mal, con el lote desgraciado que le correspondió en suerte.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de primero de julio próximo, celebrado el día 15 del actual, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Valencia a Utiel, 132 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, números:

611 a 620	3.331 a 3.340	11.391 a 11.400	11.871 a 11.880	13.263 a 13.270	13.371 a 13.372	14.751 a 14.760	16.351 a 16.360	19.551 a 19.560	19.611 a 19.620	36.121 a 36.130	37.401 a 37.410	38.791 a 38.792	38.941 a 38.950	39.591 a 39.600
-----------	---------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el objeto de garantía de la Compañía de Norte y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos.

Los pagos se efectuarán a partir de primero de julio próximo en la forma siguiente:

En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.

En Francia: Confo me a los anuncios que allí se publican.

Madrid, 17 de junio de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía el cierre de la oficina especial de Domiciliación de Valores, instalada en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1), se previene al público

maquinas y tres vagones. Entre los restos de este material fué extraído el cadáver de un hombre que viajaba sin billete y no ha podido ser identificado.

Un auxiliar de marina mata a su esposa y se suicida

FERROL, 29.—El auxiliar de marina, José Rodríguez, de treinta y tres años, disparó esta mañana los tiros contra su esposa, Manue-l Seron, también de treinta y dos años, matándola. Seguidamente se suicidó.

Salto del Alberche

A partir del día primero de julio próximo, se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31, contra entrega de los cupones 10 y 6, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona: Banco Urquijo, Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco Urquijo, Vascongado, Smith Horn y C.º y Banco Guipuzcoano.

En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián: Banco Urquijo, de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña: Banco Pastor.

En Zaragoza: Banco de Aragón. En Pamplona: Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos. Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

Madrid se divierte

ESPECTACULOS

COMEDIA. — 6,30 y 10,30. Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45. La mercería de la Dalia roja.

ZARZUELA. — (Compañía de Apolo.) 6,45, La reina mora y La fiesta de San Antón. 10,45, Los obreros del Capitán Grant.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45 como están las mujeres!

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katuska.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, Las rayas de la mano y El huésped del Sevillano. 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente. Las rayas de la mano y Luis Gundalera.

CATINA.—6,45, El husar de la guardia y Los de Aragón. A las 10,45, La dulzaina del charro.

ROMEO.—6,45 y 10,45, Oleana de Aragón y otras atracciones.

CERVANTES. — (Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, La cartera de Marina.

ESLAVA.—6,45, Los del Berro. 10,45, Las secuestradoras.

CHUECA.—6,45, La oca. 10,45, Dispensa... Perico!

FRONTON JAI-ALAI. — A las 4,30 tarde (extraordinario): Primero (a remonte), Salsamendi y Beroegui contra Lasa y Salvaterra I. Segundo (a cesta-punta), Unaindia y Trece contra Astigaraga y Uribe III. Se dará un tercero.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR. — 5, 7 y 10,15, Maternidad.

BARCELO.—6,45 y 10,45, París, piernas largas.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, París-Begún.

CALLAO. — 6,45 y 10,45, El grigolo.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Amargo idilio.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, La fiera del mar.

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, La horda argentina.

CINE GENOVA. — 6,30 y 10,45, Mar de fondo.

CINE CHAMBERI.—6,45 y 10,30, Marianita.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Misterios de África.

CINEMA EUROPA.—A las 10,30, Inspiración.

INDICATO DE PUBLICIDAD

